

 INSTITUCIÓN EDUCATIVA CÁRDENAS CENTRO PALMIRA - VALLE DEL CAUCA	PRESUPUESTO	GAF-F10
Fecha de emisión: 12-06-2017		
Fecha de revisión: DD-MM-AAAA	Versión: 01	Página 1 de 1

INSTITUCION EDUCATIVA CÁRDENAS CENTRO
ACUERDO No. 01 DEL CONSEJO DIRECTIVO
ene-20

Por medio de la cual se liquida el presupuesto de ingresos y de gastos para la vigencia fiscal, del Fondo de Servicios Educativos de la institución Educativa Cárdenas Centro

El Rector de la Institución Educativa Cárdenas Centro de Palmira Valle del Cauca, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial la consagradas en la Ley 715 de 2001, el Decreto Reglamentario 4791 de diciembre de 2008, Decreto 4807 de 2011 y

CONSIDERANDO

Que el Rector de la Institución Educativa Cárdenas Centro en cumplimiento de sus funciones presentó al Consejo Directivo el Acuerdo "Por el cual se expide el Presupuesto de Rentas y de Gastos o Apropriaciones, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Que estudiado el proyecto de acuerdo de presupuesto para la vigencia fiscal de 2020 por el Consejo Directivo y surtido su trámite legal, se determinó que cumplía con los requisitos legales y en consecuencia le impartió su aprobación, situación que fue consignada en el Acta.

Que corresponde al rector expedir la resolución de liquidación del presupuesto para la respectiva vigencia fiscal 2020. Que en consecuencia,

El presupuesto de la Institución Educativa Cárdenas Centro se regirá por lo dispuesto en las siguientes normas: Art. 189 de la Constitución Política de Colombia, Leyes 80/94, 715/01 y 1150 de 2007 y los Decretos 111 de 1996 (Estatuto Orgánico de Presupuesto), 2474 de 2008 y 4791 de 2008.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Liquidar el presupuesto de Rentas de la Institución Educativa Cárdenas Centro para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 fijado así:

Ciento sesenta y tres mil trescientos setenta y cuatro mil

163.374.777,12

setecientos setenta y siete pesos con doce centavos.

INGRESOS

DESCRIPCION	PROYECTADO	CONSOLIDADO
<u>1.INGRESOS OPERACIONALES</u>		<u>13.022.000,00</u>
VENTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS		3.300.000,00
Certificados y Constancias	3.300.000,00	
ARRENDAMIENTOS		9.721.000,00
Arrendamientos	9.721.000,00	
OTROS INGRESOS		1.000,00
Otros Ingresos	1.000,00	
<u>2.GRATUIDAD</u>		<u>114.756.037,00</u>
TRANSFERENCIA DE RECURSOS		114.756.037,00
Transferencias	114.756.037,00	
<u>3.COBROS CICLO COMPLEMENTARIO</u>		<u>25.200.000,00</u>
<u>ESCUELAS NORMALES</u>		
VENTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS		25.200.000,00
Costos Academicos	23.400.000,00	
Derechos Grado	1.800.000,00	
<u>5. RECURSOS DE CAPITAL</u>		<u>51.000,00</u>
DONACIONES		1.000,00
Donaciones	1.000,00	

RENDIMIENTOS FINANCIEROS		50.000,00
Intereses Financieros	50.000,00	
SALDO DE BANCOS A 31/12/2019	10.345.740,12	<u>10.345.740,12</u>
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		<u>163.374.777,12</u>

ARTICULO SEGUNDO: Liquidar el presupuesto de Gastos de la Institución Educativa Cárdenas Centro para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 fijado así:

Ciento sesenta y tres mil trescientos setenta y cuatro mil setecientos setenta y siete pesos con doce centavos.

163.374.777,12

EGRESOS

DESCRIPCION	OBLIGACIONES	CONSOLIDADO
<u>5. Recursos de capital</u>		<u>- -</u>
Gastos Financieros	-	
<u>2. Gratuidad</u>		<u>137.130.740</u>
Compra de bienes	15.000.000,00	
Mantenimiento	67.000.000,00	
Materiales y Suministros	24.580.740,12	
Construcción, ampliación y adecuación infraestructura educativa	4.950.000,00	
Impresos y Publicaciones	13.500.000,00	
Seguros	8.500.000,00	
Servicios Públicos	3.600.000,00	
<u>1. Ingresos operacionales</u>		<u>10.980.037</u>
Proyectos	10.980.037,00	
<u>3. Cobros ciclos complementarios escuelas normales</u>		<u>15.264.000</u>
Honorarios, Comisiones y Servicios	15.264.000,00	
Total presupuesto de gastos		163.374.777,12

El presente acuerdo fue aprobado en reunión del Consejo Directivo según Acta 01.

Gustavo William Arboleda Ortiz
Rector

Representante Consejo Directivo